



INFORME DE GESTIÓN PRESIDENCIAL

Institución	Vicepresidencia de la República del Paraguay
Máxima Autoridad Institucional	Pedro Alliana
Punto Focal Técnico Institucional	C.P Nahir Lucía Ayala Olmedo
Punto Focal Gabinete de la MAI	Pablo César Bordón Montanía
E-mail Responsable Institucional	nahir.ayala@vicepresidencia.gov.py
Número de Celular	(0982)309-608

Logro 1: Avances en el cumplimiento de compromisos internacionales en materia de Derechos Humanos

La Vicepresidencia de la República, en su carácter de coordinadora de la Comisión Interinstitucional Responsable de la Ejecución de Acciones Necesarias para el Cumplimiento de Sentencias, Recomendaciones, Solicitudes y otros Compromisos Internacionales en materia de Derechos Humanos (CICSI), consolidó durante el periodo julio 2025 – abril 2026 las acciones de articulación interinstitucional orientadas al cumplimiento de obligaciones asumidas por el Estado paraguayo ante organismos internacionales de derechos humanos.

En dicho periodo fueron desarrolladas 17 sesiones temáticas de trabajo interinstitucional y coordinadas acciones vinculadas a los casos “Córdoba Vs. Paraguay”, “Leguizamón Zayás y Otros Vs. Paraguay”, así como a las sentencias relacionadas con las comunidades indígenas Yakye Axa, Xákmok Kásek y Sawhoyamaya.

Entre los principales logros alcanzados se destaca el levantamiento de las Medidas Cautelares del Asunto N.º 68-17 “Panambí” por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, así como el cumplimiento de compromisos indemnizatorios correspondientes al caso N.º 12.899 “Oscar Mauricio Cañete” y la Petición P-1221-07 “Feliciano Vera”.

Asimismo, fueron coordinadas las acciones para la participación del Estado paraguayo en las audiencias privadas de supervisión de cumplimiento desarrolladas durante el 180.º Periodo de Sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Las referidas acciones impulsadas fortalecieron la capacidad de respuesta estatal en materia de derechos humanos, consolidaron mecanismos de coordinación interinstitucional y posicionaron a la Vicepresidencia de la República como instancia clave de articulación para el cumplimiento progresivo de obligaciones internacionales asumidas por el Paraguay.

Como desafío institucional, la institución prevé continuar fortaleciendo los mecanismos de seguimiento y coordinación interinstitucional para optimizar el cumplimiento oportuno y sostenible de compromisos internacionales en materia de derechos humanos.

Logro 2: Fortalecimiento de la articulación legislativa y acompañamiento de iniciativas estratégicas impulsadas por el Poder Ejecutivo

La Vicepresidencia de la República consolidó su rol de articulación política e institucional para el acompañamiento de iniciativas estratégicas impulsadas por el Poder Ejecutivo ante el Congreso Nacional, promoviendo espacios de coordinación y diálogo orientados al tratamiento de proyectos vinculados al fortalecimiento institucional, desarrollo económico, sostenibilidad fiscal, integración internacional, infraestructura pública y protección de derechos.

Durante el periodo informado, el Poder Ejecutivo promovió proyectos e iniciativas legislativas, de los cuales la Vicepresidencia de la República acompañó particularmente aquellos considerados emblemáticos y de alto impacto nacional por su incidencia en la modernización del Estado, fortalecimiento económico y desarrollo territorial.

2.1 Reformas económicas, fortalecimiento institucional y financiamiento estratégico

Durante el segundo semestre de 2025 fueron acompañadas iniciativas legislativas del poder ejecutivo orientadas a la modernización económica, fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera del Estado, destacándose la aprobación de la Ley de Mercado de Valores y Productos (Ley N.º 7572), la Ley de Arbitraje (Ley N.º 7561), el nuevo Régimen de Maquila (Ley N.º 7547), el Sistema Nacional de Pagos (Ley N.º 7503), el régimen de incentivos fiscales para la inversión nacional y extranjera (Ley N.º 7548), así como la creación del Fideicomiso de Administración para el Apoyo Financiero a Productores, Profesionales Independientes, Cuentapropistas, Micro y Pequeñas Empresas – FIPROMIPE (Ley N.º 7504).

Asimismo, fueron acompañadas iniciativas vinculadas al fortalecimiento financiero e institucional del Estado, entre ellas la Ley N.º 7502 para el financiamiento del Programa de Consolidación de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT), la Ley N.º 7505 relativa a la suscripción de acciones de capital social de la Corporación Interamericana de Inversiones (CII), y la aprobación de financiamientos estratégicos para infraestructura y desarrollo territorial, incluyendo la Ley N.º 7510 para el Programa Che Róga Porã y la Ley N.º 7517 para el financiamiento del Programa de Rehabilitación y Mejoramiento de la Ruta PY22.

Durante el primer cuatrimestre de 2026 se dio continuidad al acompañamiento legislativo de reformas estructurales impulsadas por el Poder Ejecutivo, destacándose la aprobación de la Ley N.º 7633, vinculada a la reforma del sistema de jubilaciones y pensiones del sector público (Reforma de la Caja Fiscal), así como el acompañamiento del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026 (Ley N.º 7609).

Las acciones desarrolladas permitieron fortalecer el marco normativo para la inversión, sostenibilidad fiscal, financiamiento productivo, modernización económica y desarrollo de infraestructura estratégica, generando impacto en sectores vinculados al empleo, producción, vivienda, conectividad vial y fortalecimiento de capacidades institucionales del Estado.

2.2. Integración regional, cooperación internacional e inserción estratégica del Paraguay

En materia de integración regional y cooperación internacional fueron acompañadas iniciativas legislativas orientadas al fortalecimiento de la inserción internacional del Paraguay, facilitación del comercio y consolidación de relaciones estratégicas con organismos multilaterales y países aliados.

Durante el segundo semestre de 2025 se destacan la aprobación del Acuerdo de Libre Comercio entre el MERCOSUR y la República de Singapur (Ley N.º 7522), la Enmienda al Protocolo de Montevideo sobre el Comercio de Servicios del MERCOSUR (Ley N.º 7496), la aprobación de la Decisión MERCOSUR/CMC/DEC. N.º 25/03 relativa al mecanismo para el ejercicio temporario en el bloque regional (Ley N.º 7495), así como acuerdos vinculados a cooperación financiera con el Gobierno del Japón (Ley N.º 7551), el Protocolo de Enmienda del Acuerdo de Marrakech de la Organización Mundial del Comercio (Ley N.º 7622) y el Acuerdo de Exención Mutua de Visas entre Paraguay y la República de China (Taiwán) (Ley N.º 7485).

Durante el primer cuatrimestre de 2026 se acompañaron iniciativas estratégicas vinculadas al fortalecimiento de relaciones internacionales y cooperación bilateral, entre ellas la aprobación del Acuerdo Interino de Comercio entre el MERCOSUR y la Unión Europea (Ley N.º 7634) y el Acuerdo relativo al Estatuto de las Fuerzas entre Paraguay y los Estados Unidos de América (Ley N.º 7630).

Los avances alcanzados fortalecieron el posicionamiento internacional del Paraguay, ampliaron oportunidades de integración económica y consolidaron mecanismos de cooperación orientados al comercio, inversión y fortalecimiento de relaciones estratégicas con actores regionales y globales.

2.3 Protección integral de derechos y fortalecimiento del marco jurídico-social

En materia de fortalecimiento normativo y protección integral de derechos fueron acompañadas iniciativas orientadas a la adecuación del marco jurídico nacional a estándares internacionales de protección y garantía de derechos fundamentales.

Entre los principales avances alcanzados se destacan la aprobación de la Ley N.º 7519, “Que regula el proceso de restitución internacional de niños, niñas y adolescentes”, así como la aprobación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (Ley N.º 7600).

Las acciones desarrolladas permitieron fortalecer mecanismos de cooperación jurídica internacional, protección integral de sectores vulnerables y adecuación normativa a estándares internacionales de derechos humanos, con impacto directo en la protección de niños, niñas, adolescentes y personas mayores.

Como desafío institucional, la Vicepresidencia de la República prevé continuar fortaleciendo los mecanismos de seguimiento legislativo y articulación política para acompañar iniciativas estratégicas orientadas al fortalecimiento institucional,

sostenibilidad económica, desarrollo territorial y ampliación de oportunidades para la ciudadanía.

Logro 3: Fortalecimiento del compromiso social y acompañamiento integral a comunidades vulnerables

A través de la Dirección de Gestión Social, la Vicepresidencia de la República fortaleció su presencia territorial mediante acciones orientadas al acompañamiento comunitario, asistencia sanitaria y articulación institucional para brindar respuestas concretas a sectores vulnerables y ciudadanos recurrentes a la institución.

En dicho periodo fueron ejecutados 42 proyectos y acciones sociales desarrollados en coordinación con organismos públicos, gobiernos locales y organizaciones comunitarias en distintos puntos del país.

Entre las principales acciones impulsadas se destacan proyectos de fortalecimiento de la agricultura familiar, acceso al agua potable, apoyo a mujeres emprendedoras y organizaciones comunitarias, campañas de protección de niños, niñas y adolescentes, acompañamiento a hospitales pediátricos y asistencia a pacientes oncológicos.

Asimismo, fueron canalizadas respuestas institucionales para usuarios del sistema público de salud mediante gestiones de internaciones, procedimientos quirúrgicos, tratamientos médicos, provisión de insumos hospitalarios y coordinación de estudios laboratoriales y especializados en articulación con instituciones públicas sanitarias.

Igualmente, fueron promovidas acciones de asistencia territorial y acompañamiento comunitario orientadas a ampliar el acceso de comunidades vulnerables a servicios básicos, atención sanitaria y mecanismos de apoyo social.

Como desafío institucional, la Vicepresidencia de la República prevé continuar fortaleciendo los mecanismos de articulación interinstitucional y acompañamiento territorial orientados a canalizar respuestas oportunas a requerimientos ciudadanos prioritarios, promoviendo una gestión coordinada y cercana a sectores vulnerables.

https://docs.google.com/document/d/1WYtItspVsD8WEybGneIM4Cgb2B9ph3lV/edit?usp=drive_link&oid=112372059764835853728&rtpof=true&sd=true